



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER  
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: [stsupam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsupam@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**NOTIFICACION POR ESTADO  
ÁREA LABORAL**

**N°014**

**FECHA DEL ESTADO: MIÉRCOLES SEIS (6) DE ABRIL DE 2022**

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO/SENTENCIA	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-002-2021-00011-01</u> <u>APELACIÓN AUTO</u>	ORDINARIO LABORAL	LEYDI JOHANNA CARVAJAL JAIMES	CORPORACIÓN MI IPS- NORTE DE SANTANDER <sup>1</sup>	5 de abril de 2022 <sup>2</sup> SE INSERTA EL AUTO LINK DE CONSULTA: <a href="http://ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona">ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona</a> Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAME RAÛL ALVARADO PACHECO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020<sup>3</sup>,

SE FIJA HOY	MIÉRCOLES SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	---	-------------	-----------------

  
**ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA**  
Secretaria

<sup>1</sup> Representada legalmente por el doctor EDGAR EDUARDO PINTO HERNÁNDEZ

<sup>2</sup> Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

<sup>3</sup> Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.